

Primero. Beneficiarios: Asociaciones folklóricas, culturales y musicales de raíz tradicional y demás entidades sin fines lucrativos que realicen actividades lúdicas-culturales que tengan su sede social en el municipio de Tegui se.

Segundo. Objeto: Mantenimiento, promoción y divulgación de la actividad cultural dentro y fuera del Municipio a través de un proyecto anual.

Tercero. Bases Regulatoras: Bases para la concesión de subvenciones de concurrencia competitiva, incluidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, publicada en el B.O.P. de Las Palmas, número 19, de 14 de febrero de 2022.

Cuarto. Importe: Setenta mil (70.000) euros.

En Tegui se, a dos de agosto de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

177.157

ANUNCIO

2211

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE AGOSTO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUI SE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUI SE (AYUDAS MÉDICAS 2020/21).

BDNS (Identif.): 642857

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/642857>)

Primero. Beneficiarios: Personal al servicio del Ayuntamiento de Tegui se.

Segundo. Objeto: Ayudas por gastos médicos.

Tercero. Bases Regulatoras: Bases para la concesión de subvenciones de concurrencia competitiva, incluidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, publicada en el B.O.P. de Las Palmas, número 19, de 14 de febrero de 2022.

Cuarto. Importe: sesenta mil (60.000) euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: DIEZ DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente extracto en el B.O.P de la Provincia de Las Palmas.

Sexto. Otros datos: Las ayudas corresponden a gastos médicos de los ejercicios 2020 y 2021.

Tegui se, a cuatro de agosto de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García

177.357

ANUNCIO

2212

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE 4 DE AGOSTO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE (PREMIOS JUBILACIÓN EMPLEADOS/AS PÚBLICOS/AS.

BDNS (Identif.): 642866

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/642866>)

Primero. Beneficiarios: Personal al servicio del Ayuntamiento de Tegui se.

Segundo. Objeto: Ayuda social por jubilación.

Tercero. Bases Regulatoras: Bases para la concesión de subvenciones de concurrencia competitiva, incluidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, publicada en el B.O.P. de Las Palmas, número 19, de 14 de febrero de 2022.

Tegui se, a cuatro de agosto de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García

177.362

ANUNCIO

2213

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE AGOSTO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA CENTROS SOCIOCULTURALES 2022.

BDNS (Identif.): 642884

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/642884>)

Primero. Beneficiarios: Asociaciones y demás entidades sin fines de lucro que realicen actividades lúdico-festivas, tengan su sede social y estén ubicados en el Municipio de Tegui se.

Segundo. Objeto: Proyectos, actividades, suministros y/o servicios de la actividad anual del centro dentro de su programación anual, de utilidad pública o interés social a desarrollar en el Municipio de Tegui se.

Tercero. Bases Regulatoras: Bases para la concesión de subvenciones de concurrencia competitiva, incluidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, publicada en el B.O.P. de Las Palmas, número 19, de 14 de febrero de 2022.

Cuarto. Importe: Ochenta mil (80.000) euros.